



Durante su mandado.

SELLO QUARTO, QUINTO
DE MARZO DEDICADO AL
AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS:

para la ordenanza de la villa de
Honduras que es de la Ciudad de Guadalupe en
el Reyno de Guatemala y que es de la Provincia de Honduras

Honduras
Vive en este Ayuntamiento de Memorial
de Santa María, vicario de esa Ciudad, en
que pide licencia para abarriendola de
comercios en la villa de aquella Población
y por el dicho por una Ciudad de Honduras
concedida al vicario particular que el dito
negociante en la Población del Asar
del sueldo que ademas

Honduras
Vive en este Ayuntamiento de Memorial
de Santa María, vicario de
esa Ciudad en que pide licencia para
abrir comercios en la villa de aquella Población
y por el dito por una Ciudad de Honduras
concedida al vicario particular que el
dito comerciante en la Población de
Honduras en la Población de Honduras

